525

35

Asunción, Julio 19 de 1905.

Estando de regreso el Defensor Gral de Menores, Don Marcelino Rodas, segun comunicación del Superior T. de Justicia fecha 17 del corriente;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Queda nuevamente en posesión de su cargo el Defensor General de Menores Don Marcelino Rodas.

Art.º 2º Dése las gracias al Señor Defensor de Pobres y Ausentes, Don Salvador Echaniguez por los servicios prestados durante la ausencia del Señor Rodas.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cayetano Corrales